

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

44864 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de transmutación de derechos de aguas privadas a públicas para riego de 28,3219 ha y un volumen de 42.483 m3/año con captación en Sondeo (Altiplanos de Écija Oriental) en Rambla (La) (Córdoba). Expediente M-827/2020-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente transmutación de derechos de aguas privadas a públicas:

Peticionarios: María Ángela Bascón López - Pedro María Bascón López

Uso: Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 28,3219 ha

Volumen (m3/año): 42483

Caudal (l/s): 4,24

Captación:

1.- Sondeo (Altiplanos de Écija Oriental) en Rambla (La) (Córdoba) UTM X-337684 Y-4169810

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento de riego que dispone de derechos de catálogo con expediente origen C-1340/1995 para riego de 15,302 ha de herbáceos y un volumen de 91.812 m3/año. En la solicitud de transmutación de derechos del expediente de catálogo se incluye un cambio de cultivo y sistema de riego a olivar por goteo con un aumento de superficie de 15,302 ha a 28,3219 ha con un volumen de 42.482,78 m3/año y la inclusión de un depósito de 1.500 m3 de capacidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 28 de noviembre de 2025.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A250056165-1